



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-102-345/2023
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA REEQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS
MODALIDAD CALIENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3.1, 9, 13 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIONES II, V Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; ASISTIDO POR, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **ROSALINDA NAVARRO NUÑEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO** EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENCIONADA AL RUBRO**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

I.- EL 14 DE JUNIO DE 2023, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENCIONADA AL RUBRO**. -----

II.- EL 20 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONTRATANTE. -----

III.- EL 22 DE JUNIO DE 2023, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **COMPROMISO MULTICOMERCIAL NEW, S.A. DE C.V. Y PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.** -----

IV.- EL 28 DE JUNIO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR **PAOLA LUIA ANDRADE** JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

EL LICITANTE **COMPROMISO MULTICOMERCIAL NEW, S.A. DE C.V.**, FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO LEGAL SOLICITADO EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES Y EL LICITANTE **PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.** FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS MISMAS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

EL LICITANTE **COMPROMISO MULTICOMERCIAL NEW, S.A. DE C.V.** FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES, Y EL

LICITANTE **PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS MISMAS. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **28 DE JUNIO DE 2023** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

V.- EL 28 DE JUNIO DE 2023, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO PRELIMINAR, SE OBSERVÓ QUE LAS PARTIDAS **1, 3, 4, 5, 9, 15, 17 Y 21** EXCEDÍAN EL PRESUPUESTO ASIGNADO, LO CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRATANTE ATRAVÉS DE OFICIO.

B) LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LA APLICACIÓN DE LAS ECONOMÍAS GENERADAS PARA LAS PARTIDAS EXCEDIDAS.

C) EL 30 DE JUNIO DE 2023 SE EMITIÓ EL DICTAMEN ECONÓMICO FINAL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR EL LICITANTE **PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV Y 88** DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA PRESENTADAS Y DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE:			PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.		
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	116	Pieza	Alacena de dos puertas	\$ 12,550.00	\$ 1,455,800.00
2	116	Pieza	Arrocera con tapa	\$ 860.00	\$ 99,760.00



Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-102-345/2023

NOMBRE DEL LICITANTE:			PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.		
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	348	Pieza	Cuchillo para legumbres con sierra	\$ 660.00	\$ 229,680.00
4	1856	Pieza	Banca	\$ 2,950.00	\$ 5,475,200.00
5	928	Pieza	Mesa	\$ 3,850.00	\$ 3,572,800.00
6	232	Pieza	Bote para usos múltiples con tapa	\$ 660.00	\$ 153,120.00
7	7540	Pieza	Bowl redondo para alimentos calientes	\$ 35.50	\$ 267,670.00
8	232	Pieza	Comal o plancha para parrilla	\$ 285.00	\$ 66,120.00
9	7540	Pieza	Cuchara sopera toda en acero inoxidable	\$ 22.50	\$ 169,650.00
10	348	Pieza	Cuchara de servicio	\$ 85.50	\$ 29,754.00
11	348	Pieza	Cucharón liso de acero inoxidable	\$ 118.00	\$ 41,064.00
12	348	Pieza	Cuchillo uso general	\$ 260.00	\$ 90,480.00
13	232	Pieza	Licuada	\$ 650.00	\$ 150,800.00
14	116	Pieza	Olla exprés	\$ 1,520.00	\$ 176,320.00
15	348	Pieza	Pala volteadora ranurada	\$ 195.00	\$ 67,860.00
16	232	Pieza	Parrilla de 3 quemadores	\$ 4,850.00	\$ 1,125,200.00
17	7540	Pieza	Plato redondo con tres divisiones	\$ 36.00	\$ 271,440.00
18	232	Pieza	Sartén con mango	\$ 265.00	\$ 61,480.00
19	232	Pieza	Sartén con mango	\$ 350.00	\$ 81,200.00
20	232	Pieza	Tabla para picar	\$ 285.00	\$ 66,120.00
21	7540	Pieza	Taza para café	\$ 28.50	\$ 214,890.00
22	116	Pieza	Refrigerador vertical de una puerta	\$ 9,850.00	\$ 1,142,600.00
23	116	Pieza	Vaporera con tapa	\$ 890.00	\$ 103,240.00
24	116	Pieza	Vaporera con tapa	\$ 780.00	\$ 90,480.00
25	7540	Pieza	Vaso	\$ 28.50	\$ 214,890.00
IMPORTE CON LETRA: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.				SUBTOTAL	\$15,417,618.00
				TASA 16% IVA	\$2,466,818.88
				TOTAL	\$17,884,436.88

SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$17,884,436.88 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.),

CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL **ANEXO B** PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE, EL ANEXO 2 Y LAS **CARTAS BAJO PROTESTA** DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL **LICITANTE ADJUDICADO** Y AL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**, SIENDO INDISPENSABLE QUE **AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN EstrictAMENTE A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.**

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO **PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA REEQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS MODALIDAD CALIENTE**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

B) PERIODO DEL CONTRATO: SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO.

C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN DEL DIF ESTATAL, UBICADO EN AQUILES SERDÁN NO. 416 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA, PUEBLA, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 5:00 PM, CON EL C. LUIS REYES ARENAS ÁVILA, JEFE DE LA SECCIÓN DE ALMACÉN. TEL. 22 21 93 05 49, PREVIA CITA.

EL LICITANTE AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS DEBERÁ LLEVAR CONSIGO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

CONTRATO Y PEDIDO INTERNO DIF (CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS).

FACTURA ORIGINAL Y CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS (LA FACTURA ELECTRÓNICA PDF Y XML LA TENDRÁN QUE ENVIAR AL CORREO: GABRIELA.OLIVARES@SEDIF.GOB.MX).

IMPRESIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET [HTTPS://VERIFICACFDI.FACTURAELECTRONICA.SAT.GOB.MX/](https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/).

D) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DE MÍNIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE.

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO **PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

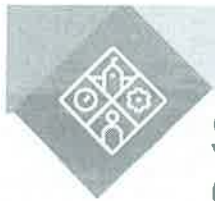
FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES:

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA.

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.



E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, Q FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. NO OBSTANTE PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	SDI-770218-CAA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 DE MAYO NO. 1606, COL. CENTRO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000

C) LA FACTURA DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-102-345/2023

REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA.

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES.

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:15 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE


FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS


LORENA RAMÍREZ MORALES
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS


ROSALINDA NAVARRO NÚÑEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE LICITACIONES

FIN DE TEXTO

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-102-345/2023 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA REEQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS MODALIDAD CALIENTE PARA EL: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:			PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	116	Pieza	Alacena de dos puertas, con las siguientes especificaciones: Fabricada en lámina cold-rolled calibre 24. Dimensiones: frente 85 cm x fondo 40 cm x alto total 170 cm, con tolerancia de +/- 2 centímetros en todas las dimensiones. Pintada en color blanco horneado brillante. Con tres entrepaños fijos soldados en su interior, distribuidos equitativamente a la altura, y del mismo material de la alacena. Con puertas verticales y jaladeras metálicas integradas en la cerradura y dos juegos de llaves, soldadura a todo lo largo de todas las uniones. Con patas o zoclo. Acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. Con calcomanía del SEDIF en la parte superior central de la puerta derecha, dejando un espacio de 5 centímetros. De margen superior con una medida de 23 centímetros de largo x 12 centímetros de ancho. El proveedor deberá proporcionar el bien con la imagen institucional del SEDIF PUEBLA, el diseño se le entregará en la formalización del contrato. Deberá entregarse etiquetado conforme al Anexo 2.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
2	116	Pieza	Arrocera con tapa con las siguientes especificaciones: Capacidad: 24 litros con tolerancia de +/- 0.5 litros. Material: acero inoxidable grado alimenticio, austenítico (tipo 304 ó 18/10) no magnético, calibre: 18 {1.2 milímetros, 0.48 pulgadas}. Especificación para las asas: Estas deberán estar formadas por tubular cilíndrico de acero inoxidable de 2.5 centímetros de diámetro tolerancia de +/- .2 centímetros, de 11 centímetros de largo con tolerancia de +/- 0.5 centímetros, y deberán encontrarse soldadas en cada extremo a una placas de acero inoxidable de 8 centímetros de largo con tolerancia de +/- 0.5 centímetros, y las placas deberán estar soldadas y remachadas al cuerpo del utensilio, formando una L, dando un largo total en las placas de 10 centímetros con tolerancia de +/- 0.5 centímetros. Acabado satinado, libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. Deberá contar con rótulo del SEDIF en placa metálica soldada al	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO

			cuerpo del utensilio. Deberá entregarse etiquetado conforme al Anexo 2.			
3	348	Pieza	Cuchillo para legumbres con sierra, con las siguientes especificaciones: Mango de polietileno inyectado color blanco, alto impacto, de inyección directa en la hoja de 8 pulgadas de la punta a donde principia el mango. Longitud total del cuchillo 12 pulgadas con tolerancia de +/- 1 pulgada. Hoja de acero inoxidable tipo AISI-420 templado y pulido filo dentado, espesor 0.90 milímetros, sin presentar huellas de golpes acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
4	1856	Pieza	Banca con las siguientes especificaciones: Dimensiones: largo 120 centímetros x ancho 30 centímetros x altura 44 centímetros, tolerancia en todas las medidas de +/- 1 centímetro. Cubierta de polipropileno de alta densidad con aditivo antiestático (nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8 milímetros), con un espesor de pared mínimo de 4 milímetros. Reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 centímetros y de 2.2 centímetros de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara no expuesta, ubicadas máximo a cada 2.4 centímetros, con un canal receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 milímetros de altura y altura libre de 1.4 centímetros para recibir la estructura metálica y 24 tetones circulares de 2.3 centímetros de diámetro y 2.2 centímetros de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, perforación central para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada, el canto perimetral debe de ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate, color blanco. Estructura: en tubular cuadrado calibre 18, de una pulgada para las patas y cruceta central, unida a los refuerzos laterales entre patas, tanto los refuerzos laterales como la cruceta central se colocaran a 15 centímetros del piso. El marco perimetral para soporte de cubierta será de perfil tubular rectangular de 25.4 milímetros x 50.8 milímetros calibre 18 mm Para la unión de elementos metálicos con soldadura sistema M.I.G. (metal inert gas) de micro-alambre, que no deja escoria previamente descapada. Fijación de cubiertas: pija galvanizada para fijar la cubierta, el tornillo o pija debe atravesar el marco perimetral de tubular de 2 pulgadas y deberán de espaciarse uniformemente en cantidad de 3 pijas por larguero y 1 pija por travesaño, haciendo un total de 8 pijas. Estructura recubierta con pintura epóxica electrostática horneada a 200Q centígrados, color negro semi mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de plástico rígido del mismo color. Deberá contar con rotulo del SEDIF. Deberá entregarse etiquetado conforme al Anexo 2.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO

5	928	Pieza	Mesa con las siguientes especificaciones: Dimensiones: altura total 75 centímetros, cubierta 120 centímetros de largo por 60 centímetros de ancho, con tolerancia de +/- 2 centímetros en todas sus medidas. Estructura: patas en tubular cuadrado de 1 1/4 pulgada, en lamina de calibre 18. El marco perimetral se debe fabricar a base de 2 largueros y dos laterales de perfil de acero de 2 x 1 pulgadas con tolerancia de +/- .1 pulgadas, calibre 18, con ángulos perimetrales con barrenos de 7.9 milímetros {5/16} para recibir pijas que sujetarán la cubierta a la estructura. Armado: Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura se empleara soldadura sistema M.I.G. {metal inert gas} de micro-alambre que no deja escoria, previamente decapada. Acabados: la estructura se terminara con pintura epóxica electrostática horneada a 200Q centígrados, color negro semi mate, previo tratamiento de desengrasado y fosfatizado. En la parte inferior de las cuatro patas se debe embutir 4 regatones de plástico rígido del mismo color Cubierta : se deberá fabricar con polipropileno de alta densidad con aditivo antiestático(nervaduras, enrejillado, venas, tetones y canal receptor con espesor mínimo de 2.8 milímetros, la cubierta debe tener un espesor de pared mínimo de 4 milímetros. Reforzada con múltiples nervaduras centrales en la cara inferior colocadas máximo a cada 7.5 centímetros y de 2.2 centímetros de altura, así como múltiples nervaduras de refuerzo con forma de media luna en todo el perímetro de la cara máximo a cada 2.4 centímetros, contará con un canal receptor provisto con nervaduras de soporte en forma de enrejillado de 8 milímetros de altura y dejando una altura libre de 1.4 centímetros para recibir la estructura metálica y 24 tetones circulares de 2.3 centímetros de diámetro y 2.2 centímetros de altura con nervaduras de refuerzo alrededor, así como una perforación central cada uno que sirve para sujetar la cubierta a la estructura por medio de pijas con rondana integrada, el canto perimetral deberá ser boleado y la superficie expuesta deberá ser lisa mate. Llevará el logotipo inyectado en polipropileno de alto relieve de 1.7 mm de espesor por 9 cm de diámetro La cubierta se inyectará en color blanco. Ensamblado: la mesa se entregará totalmente armada. Empaque: El adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad del bien. Deberá contar con rotulo del SEDIF. Deberá entregarse etiquetado conforme al Anexo 2.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
6	232	Pieza	Bote para usos múltiples con tapa, con las siguientes especificaciones: Capacidad: de 100 litros con tolerancia de {+/- 10 litros}. Material: plástico de polietileno baja densidad resistente flexible, bordes reforzados, con asas integradas. Color café. Espesor mínimo 4 milímetros en todo el cuerpo del utensilio. Con tapa del mismo material en color negro. Acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. Deberá contar con código de identificación LDPE 4, de acuerdo a la clasificación de los plásticos, grabado en la parte inferior del utensilio. Además deberá presentar dos calcomanías del Sistema DIF del Estado de Puebla, en la parte frontal superior del bote en dos lugares, quedando una en frente y la otra por atrás, dejando un espacio de 5 centímetros de margen superior, conforme al Anexo 2.	SABLÓN	TOFF	MÉXICO

7	7540	Pieza	Bowl redondo para alimentos calientes con las siguientes especificaciones: Material: polipropileno, capacidad: 750 mililitros con tolerancia de +/- 75 mililitros. Medidas: 5.5 centímetros con tolerancia de +/- 0.5 centímetros de profundidad, diámetro superior 18 centímetros, con tolerancia de +/- 0.5 centímetros, diámetro inferior 11 centímetros con tolerancia de +/- 0.5 centímetros, espesor 2 milímetros como mínimo. Bordes sin asperezas, acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. Color: blanco Deberá contar con código de identificación PP 5, de acuerdo a la clasificación de los plásticos, grabado en la parte inferior del utensilio.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
8	232	Pieza	Comal o plancha para parrilla con las siguientes especificaciones: De placa de acero inoxidable 430 de 1/12 pulgadas (un doceavo de pulgada) de espesor. Dimensiones 40 centímetros de largo x 40 centímetros de ancho con tolerancia de +/- 0.5 centímetros. Con borde antiescurrimientos, altura del borde mínima 1 centímetros. Con asas ergonómicas, libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
9	7540	Pieza	Cuchara sopera toda en acero inoxidable con las siguientes especificaciones: Material: acero inoxidable grado alimenticio austenítico {tipo 304 ó 18/10} no magnético calibre 18 {1.2 milímetros, 0.48 pulgadas}. Acabado satinado. Tipo espejo lisa. Medidas: 18 centímetros de largo con tolerancia de +/- .5 centímetros y grosor de 1.25 milímetros mínimo con tolerancia de +/- .20 milímetros. Antibacterial, libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa, falta de continuidad en los grabados e inscripciones.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
10	348	Pieza	Cuchara de servicio con las siguientes especificaciones: Material: acero inoxidable grado alimenticio austenítico {tipo 304 ó 18/10} no magnético, calibre 18 {1.2 milímetros o 0.48 pulgadas}. Longitud de 40 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetros. Acabado satinado, libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
11	348	Pieza	Cucharón liso de acero inoxidable con las siguientes especificaciones: Capacidad: 360 mililitros. Dimensiones: diámetro de 12 centímetros con tolerancia de +/- 0.5 centímetros, altura o longitud: 40 centímetros, con tolerancia de +/- 1 centímetros. Material: acero inoxidable grado alimenticio austenítico {tipo 304 ó 18/10} no magnético, calibre 18 {1.2 milímetros ó 0.48 pulgadas} en todo el cuerpo del utensilio. Acabado satinado, libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO

12	348	Pieza	Cuchillo uso general con las siguientes especificaciones: Mango de polipropileno color blanco, alto impacto de inyección directa en la hoja, longitud 10 pulgadas de la punta a donde principia el mango, ancho mínimo 5 centímetros con tolerancia de +/- 0.02 centímetros. Filo cóncavo. Hoja de acero inoxidable tipo AISI-420 templado y pulido, espesor 2 milímetros tolerancia +/- 0.02 milímetros. Longitud total del cuchillo de 15 pulgadas con tolerancia de +/- 1 pulgada. Acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
13	232	Pieza	Licuada con las siguientes especificaciones: Base metálica cromada. Motor de 600 watts con tolerancia de +/- 5%, con cubierta en forma de campana, con faldón de metal y recubrimiento cromado, de tres velocidades, sistema de impulsión metálico. Tapa en material de vinyl, con orificio al centro y anillo de goma en la base. Vaso de vidrio refractario resistente al calor, graduado en tazas y litros, con asa integrada y pico vertedor, capacidad de 1,250 mililitros con tolerancia de +/- 5%, empaque de hule (neopreno), cuchillas de acero inoxidable. Acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa.	TEFAL	LN322DM X	MÉXICO
14	116	Pieza	Olla exprés con las siguientes especificaciones: 8 litros de capacidad con tolerancia de +/- 1 litro. Material: aluminio fundido. Regulador de presión para 120º Centígrados de temperatura maxima con tolerancia de +/- 5º centígrados. Sistemas de seguridad: Regulador de Presión Automático, Válvula de Seguridad de doble acción (elaborada de material que no contamine los alimentos deberá cumplir con la Norma: NOM-054-SCFI-1998 utensilios domésticos - ollas a presión - seguridad, Indicador de Presión), Tope de Cierre, Indicador visual de presión deberá bloquear la tapa al elevarse, no incrementará la presión si la tapa no está bien cerrada. La tapa deberá contar con empaque que ajuste perfectamente con el cuerpo de la olla. Asa auxiliar para facilitar su manipulación.	EKCO	66079	MÉXICO
15	348	Pieza	Pala volteadora ranurada, con las siguientes especificaciones: Fabricada en acero inoxidable calibre 18, grado alimenticio austenítico (tipo 304 ó 18/10) no magnético, de 0.48 milímetros de grosor en todo el cuerpo del utensilio. Altura total de 35 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetro. Dimensiones de la paleta, largo de 14 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetro, y ancho de 11 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetro. Acabado satinado deberá estar libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO

16	232	Pieza	Parrilla de 3 quemadores con las siguientes especificaciones: Dimensiones: 120 centímetros de largo x 40 centímetros de fondo y 80 centímetros de alto, con tolerancia de +/- 1 centímetros en todas las dimensiones. Estructura en perfil tubular cuadrado de 1 pulgada. Parrillas fabricadas en solera de ¼ pulgada x ½ pulgada. Tapas del cuerpo en lámina negra con acabado en pintura electrostática horneada, base desmontable. Charola para derrames en lámina con acabado en pintura electrostática. Quemador porcelanizado o de hierro fundido en forma de estrella. Perilla grande con indicadores de encendido y apagado. Regatón de plástico color indistinto, en cada una de las patas. Válvula de alimentación de gas LP para estufa con oreja hecha de zamac. Características de la válvula: sencilla con oreja de fijación para estufa fabricada en zamac, presión de trabajo de 28 gramos/centímetros cuadrados, de 2 tamaños de flama, con mecanismo de seguridad, cuenta con una oreja roscada de fijación y conexión de entrada de 1/8 MNPT y salida con esprega #71. Acabados: Bordes sin asperezas, acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
17	7540	Pieza	Plato redondo con tres divisiones con las siguientes especificaciones: Diámetro de base de 23 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetro. Diámetro de superficie de 26 centímetros, con tolerancia +/- 1 centímetro. Material: polipropileno, de espesor mínimo de 2.2 milímetros de grueso. Profundidad: de 17 milímetros con tolerancia de +/- 2 milímetros. Deberá contar con 3 divisiones, 2 de ellas con capacidad de 150 mililitros con tolerancia de +/- 10 mililitros y 1 con 400 mililitros de capacidad con tolerancia de +/- 10 mililitros. Color: Blanco. Deberá contar con código de identificación PP 5, de acuerdo a la clasificación de los plásticos, grabado en la parte inferior del utensilio.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
18	232	Pieza	Sartén con mango con las siguientes especificaciones: Diámetro: 32 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetro. Material: acero inoxidable grado alimenticio, austenítico (tipo 304 o 18/10), calibre 18, no magnético. Profundidad 5 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetros. Acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. El mango con medida de 30 centímetros, con tolerancia de +/- 2 centímetros, del mismo material del cuerpo del utensilio, este deberá estar soldado y remachado que soporte el peso del utensilio a su máxima capacidad.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO

19	232	Pieza	Sartén con mango con las siguientes especificaciones: Diámetro: 40 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetro de acero inoxidable grado alimenticio, austenítico (tipo 304 o 18/10), calibre 18, no magnético. Profundidad de 5 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetros. Acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. El mango con medida de 30 centímetros de largo con tolerancia de +/- 2 centímetros del mismo material del cuerpo del utensilio, este deberá estar soldado y remachado que soporte el peso del utensilio a su máxima capacidad.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
20	232	Pieza	Tabla para picar con las siguientes especificaciones: Material: polietileno de 1 pulgada de espesor. Dimensiones 30 centímetros ancho x 45 centímetros de largo con tolerancia de +/- 1 centímetro. Bordes sin asperezas, acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. Color Blanco.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
21	7540	Pieza	Taza para café con las siguientes especificaciones: Taza con asa, capacidad: 325 mililitros con tolerancia de +/- 20 mililitros. Dimensiones: diámetro superior 7.8 centímetros, diámetro inferior 7.0 centímetros, altura 8.6 centímetros con tolerancia de +/- 0.5 centímetros en todas las dimensiones. Espesor: mínimo 3.0 milímetros. Material: polipropileno. Bordes sin asperezas, acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. Color blanco. Deberá contar con código de identificación PP 5, de acuerdo a la clasificación de los plásticos, grabado en la parte inferior del utensilio.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
22	116	Pieza	Refrigerador vertical de una puerta con las siguientes especificaciones: Capacidad de 17 pies cúbicos control inteligente de funciones. Con luz interior, iluminación leds. Puerta con doble panel de vidrio templado. Con gas argón y película low-e. Espuma aislante de ciclopentano, Parrilla frontal plástica, acabado en lámina pintada en color blanco, con cuatro parrillas resistentes. Enfriamiento aire forzado rango de 2 a 6° centígrados. Motor del compresor de 1/4 H.P. monofásico, voltaje 115 Volts con tolerancia de +/- 7% Volts, rango de 5.2 a 5.6 Amperes, consumo de energía de 4.5 kwh/24 horas. Gabinete exterior color blanco. Medidas exteriores: alto 183.7 centímetros, ancho 71.8 centímetros, fondo 67 centímetros con tolerancia de +/- 2 centímetros en todas sus dimensiones. Deberá cumplir con la norma: NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-ENER/SCFI-2014, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REQUISITOS DE SEGURIDAD AL USUARIO PARA APARATOS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL AUTOCONTENIDOS. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO. Sistema de refrigeración brmad. Tomacorriente (milímetros) 1500. Deberá entregarse con logotipo del Sistema DIF del Estado de Puebla, centrada en la parte frontal superior, con una medida de 23 centímetros de largo X 12 centímetros de ancho, utilizando los	GELUM	NO APLICA	MÉXICO

			lineamientos de imagen institucional del SEDIF, conforme al Anexo 2.			
23	116	Pieza	Vaporera con tapa con las siguientes especificaciones: Material: acero inoxidable, grado alimenticio austenítico (tipo 304 ó 18/10) no magnético. Capacidad: de 50 litros tolerancia de +/- 1 litro Calibre 18 (1.2 milímetros, 0.48 pulgadas). La parrilla de la vaporera deberá ser del mismo material del utensilio. Con asas las cuales deberán estar soldadas y remachadas. Especificación para las asas: tubular cilíndrico de acero inoxidable de 2.5 centímetros de diámetro, de 11 centímetros de largo con tolerancia de +/- 1 centímetro, soldada en cada extremo a una placa de acero inoxidable de 8 centímetros de largo con tolerancia de +/- 1 centímetro, y las placas deberán estar soldadas y remachadas al cuerpo del utensilio, formando una L, dando un largo total de las placas de 10 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetro. Acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. Deberá contar con logotipo del SEDIF, conforme al ANEXO 2.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
24	116	Pieza	Vaporera con tapa con las siguientes especificaciones: Material: acero inoxidable, grado alimenticio austenítico (tipo 304 ó 18/10) no magnético. Capacidad: de 26 litros con tolerancia de +/- 1 litro. Medidas de diámetro 32 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetros. La parrilla de la vaporera deberá ser del mismo material del utensilio. Con asas las cuales deberán estar soldadas y remachadas. Especificación para las asas: tubular cilíndrico de acero inoxidable de 2.5 centímetros de diámetro, de 11 centímetros de largo con tolerancia de +/- 1 centímetro, soldada en cada extremo a una placa de acero inoxidable de 8 centímetros de largo con tolerancia de +/- 1 centímetro, y las placas deberán estar soldadas y remachadas al cuerpo del utensilio, formando una L, dando un largo total en las placas de 10 centímetros con tolerancia de +/- 1 centímetro. Acabado libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. Deberá contar con logotipo del SEDIF, conforme al ANEXO 2.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO
25	7540	Pieza	Vaso con las siguientes especificaciones: Resistente a alimentos calientes, capacidad de 300 mililitros, tolerancia de +/- 20 mililitros. Dimensiones: 14 centímetros de alto con tolerancia de +/- 2 centímetros. Diámetro superior de 7 centímetros con tolerancia de +/- 2 centímetros. Diámetro inferior de 6.5 centímetros con tolerancia de +/- 2 centímetros. Espesor: 2 milímetros. Material: polipropileno. Acabados: Bordes sin asperezas, libre de imperfecciones superficiales tales como rebabas, muescas, manchas o tersura defectuosa. Color blanco. Deberá contar con código de identificación PP 5, de acuerdo a la clasificación de los plásticos, grabado en la parte inferior del utensilio.	PROMSENCO MAYORISTAS S. DE R. L DE C. V.	NO APLICA	MÉXICO

PERIODO DE GARANTÍA:	Deberá ser de mínimo de un año a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.
TIEMPO DE ENTREGA:	Será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.

PERIODO DE CONTRATO:	Será de 15 días hábiles posteriores a la formalización del mismo.
----------------------	---

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**



CARLOS IVÁN GÓMEZ NIÑO
REPRESENTANTE LEGAL
PROMSENCO MAYORISTAS, S. DE R.L. DE C.V.

